

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**LOS MOLINOS****CONTRATACIÓN**

Se hace público para general conocimiento que el pliego de condiciones económico-Administrativas que ha de regir en la adjudicación de la subasta pública de aprovechamiento de pastos de la dehesa de “Fuentepajar” temporada de invierno 2011/2012, ha sido aprobado por decreto de la Alcaldía en fecha 30 de agosto de 2011, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo los reparos que se estimen oportunos. Asimismo se anuncia la subasta pública con las siguientes condiciones:

1. Objeto: aprovechamiento de pastos de la dehesa de “Fuentepajar”, durante la temporada de invierno que comprende desde el 1 de noviembre de 2011 al 28 de febrero de 2012.

2. Tipo de licitación: se fija en la cantidad de 1.800 euros, al alza.

3. Fianza:

— Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

— Definitiva: 4 por 100 del importe del total remate.

4. Presentación de plicas: en el Registro General de este Ayuntamiento, plaza de España, número 1, 28460 Los Molinos (Madrid), en sobre cerrado, durante el plazo de veintiséis días naturales, hasta las catorce horas, desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y se adjuntará la documentación establecida en el pliego de condiciones.

5. Apertura de plicas: tendrá lugar a las trece horas en el Salón de la Casa Consistorial, por la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, al tercer día siguiente hábil de cumplirse el plazo para presentar las ofertas, y caso de que fuera sábado, tendrá lugar al día siguiente hábil. La citada Mesa realizará una propuesta de adjudicación, siendo la adjudicación realizada por la Junta de Gobierno Local.

Condiciones generales.—Se cumplirán las dispuestas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Los Molinos, a 30 de agosto de 2011.—El alcalde, Juan Pablo González González.

(01/2.778/11)